Bogotá, D.C, 10 de septiembre de 2026 **HIDRO 2026-239**

Señores:
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Gustavo Barreto
Apoyo a la Supervisión.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. CIN-1095-2025 REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL, JURIDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR".

ASUNTO: Autorización para la incorporación de firma digital en los formatos correspondientes al trámite de cuentas de cobro.

Cordial saludo,

Yo, JOHANNA CONSUELO LÓPEZ QUINTERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.041.655, en calidad de Representante Legal de INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S, autorizo de manera expresa al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para incorporar mi firma digital en los formatos y documentos administrativos internos que se requieran para el trámite de revisión, validación, certificación y pago de las cuentas de cobro relacionadas con los siguientes contratos:

- Contrato de Interventoría No. CIN-1095-2025, cuyo objeto es:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."

- Contrato de Obra Pública No. COP-1094-2025, cuyo objeto es:

"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR."

La presente autorización comprende exclusivamente los formatos, certificaciones, actas y demás documentos administrativos que hagan parte del trámite de pago de las cuentas correspondientes a los contratos antes relacionados, y no constituye autorización para la utilización de mi firma digital en actuaciones diferentes a las aquí descritas.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,



JOHANNA CONSUELO LOPEZ QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y SOLUCIONES HIDRÁULICAS RJ S.A.S